



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLV

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2005

NÚMERO 154

FASCÍCULO SEGUNDO

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11093** *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2005, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 176/2005, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, Doña Marta Martín Santos y Don Ignacio Rodríguez Fernández, Abogados Fiscales, han interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 176/2005, contra la Orden JUS/749/2005, de 28 de marzo, por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, procedentes de la convocatoria efectuada por Acuerdo de la Comisión de Selección de Jueces y Fiscales de 20 de marzo de 2003.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 17 de junio de 2005.-El Director General, Ricardo Bodas Martín.

Sr. Subdirector General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal.



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA